

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 11176** *Resolución de 20 de octubre de 2014, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, en el ámbito de la Comunidad de Madrid.*

El Director General de Cooperación con la Administración Local de la Comunidad de Madrid, ha publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 238, de 7 de octubre de 2014, la Resolución de 15 de septiembre de 2014, por la que se efectúa la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria séptima de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en su redacción modificada por el Real Decreto 802/2014, de 19 de septiembre, esta Dirección General acuerda publicar, en extracto, la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid, que se recoge en el anexo de esta Resolución.

El plazo de toma de posesión en los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el apartado cuarto de la Resolución de 15 de septiembre de 2014, del Director General de Cooperación con la Administración Local de la Comunidad de Madrid (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 238, de 7 de octubre de 2014).

Madrid, 20 de octubre de 2014.—El Director General de la Función Pública, P.S. (Real Decreto 256/2012, de 27 de enero), el Subdirector General de Planificación de Recursos Humanos y Retribuciones, José Vicente Nuño Ruiz.

#### ANEXO

- Secretaría de clase tercera.  
Ayuntamiento de Carabaña.  
José Antonio García García. D.N.I. 8955876.
- Asistente Jurídico, clase tercera.  
Ayuntamiento de Alcorcón.  
Alicia Sánchez Galán. D.N.I. 51357810.
- Secretaría de clase tercera.  
Mancomunidad de Municipios del Noroeste.  
María Luisa Rodríguez Morchón. D.N.I. 12362315.
- Intervención de clase segunda.  
Ayuntamiento de Colmenarejo.  
María Iciar Fernández Arregui. D.N.I. 53414704.

– Intervención de clase segunda.

Ayuntamiento de El Escorial.

Antonio Ramón Olea Romacho. D.N.I. 74642997.

– Titular de la Recaudación.

Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

María Dolores Fernández de Heredia Hernández. D.N.I. 50824649.